

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA PANAMERICANA CLIMESA S.A., CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 11h20 del 30 DE JULIO DEL 2020, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la intersección de las calles Panamá 616 y Roca, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber:

- 1.-) Fideicomiso de Garantía y Administración Vargas ("el Fideicomiso"), debidamente re- presentado por su fiduciaria, la compañía Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. que, a su vez, está representada por su Subgerente, la señora María de Lourdes Velastegui Coellar, como propietario de 127'202.580 acciones. El Fideicomiso actúa en la presente sesión de Junta General en virtud de la autorización resuelta para el efecto por la Junta del Fideicomiso, en su sesión celebrada el 31 de enero de 2019, cuya acta se acompaña para ser agregada al Expediente;
- 2.-) el señor Carlos Alberto Vargas Andrade, como propietario de 1'309.570 acciones;
- 3.-) la señora Alexandra María Vargas Andrade, como propietaria de 1'309.570 acciones;
- 4.-) la señora María Magaly Vargas Andrade, debidamente representado por la señora Alexandra María Vargas Andrade, conforme al Poder Especial que se agrega a la carpeta de Expediente de la presente Junta, como propietaria de 1'309.570 acciones;
- 5.-) la señora María Cecilia Vargas Andrade, como propietaria de 1'309.570 acciones;
- 6.-) la señora Pola María Vargas Andrade, debidamente representado por la señora Alexandra María Vargas Andrade, conforme al Poder Especial que se agrega a la carpeta de Expediente de la presente Junta, como propietaria de 1'309.570 acciones; y,
- 7.-) el señor Publio Jorge Luis Vargas Andrade, como propietario de 1'309.570 acciones.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Preside la sesión el Señor Carlos Alberto Vargas Andrade Presidente Ejecutivo de la Compañía; y, asimismo los concurrentes designan al Señor Enrique Layana, en su calidad de Gerente General como Secretario de la Junta.

El suscrito Secretario deja constancia de haber formulado el correspondiente alistamiento de la concurrencia de esta sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta, con lo cual se constata que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como las acciones representadas constituyen la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a cinco millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5'402.400,00), éstos resuelven constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2019 de la compañía CLÍNICA PANAMERICANA CLIMESA S.A."

SEGUNDO PUNTO: *“Conocer y resolver sobre el informe presentado por el COMISARIO sobre el ejercicio económico del año 2019 de la compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.”*

TERCER PUNTO: *“Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.”*

CUARTO PUNTO: *“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A en el ejercicio económico del año 2019”*.

QUINTO PUNTO: *“Conocer y resolver sobre la designación del AUDITOR EXTERNO para el próximo ejercicio económico del año 2019 de la compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.”*

El Secretario de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre puntos del orden del día.

Luego de la exposición que antecede, los miembros con derecho a voto, de manera unánime, RESUELVEN aprobar el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2019 de la compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.”**.

Una vez terminadas las deliberaciones para el primer punto del orden del día, toma la palabra nuevamente el Secretario de la Junta para dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe presentado por el COMISARIO sobre el ejercicio económico del año 2019 de la compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.”**. Una vez leído el segundo punto el Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe del Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2019, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma. Los accionistas asistentes a la Junta tras breves deliberaciones RESUELVEN por unanimidad aprobar el informe del Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el TERCER PUNTO del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A.”**. El Secretario de la Junta pone a consideración de los accionistas el balance anual del ejercicio económico del año 2019, el cual es analizado por los accionistas y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma. Luego de breves deliberaciones, los accionistas asistentes a la Junta RESUELVEN por unanimidad aprobar el balance anual del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura al CUARTO PUNTO del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía CLINICA PANAMERICANA CLIMESA S.A en el ejercicio económico del año 2019”**. El Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a exponer, en lo relativo a las utilidades generadas, que, en este ejercicio económico, según consta en su informe que

fue aprobado por la Junta en el primer punto del orden del día, en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una pérdida antes de impuestos de US \$9,721.88 dólares. Con la información proporcionada del Generante General, se establece que no hay nada que resolver acerca de la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2019; tanto más cuanto que, como ha quedado expresado, el ejercicio ante dicho ha generado una pérdida para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, el Presidente de la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

Con lo cual se levanta la sesión a las 12h15.

Publio Jorge Luis Vargas Andrade

Accionista
Presidente de la Junta

Carlos Alberto Vargas Andrade

Accionista

Xavier Cascante

Secretario de la Junta

María Magaly Vargas Andrade

Accionista

Alexandra María Vargas Andrade

Accionista

**p. Fideicomiso de Garantía y
Administración Vargas**

Accionista

Pola María Vargas Andrade

Accionista

María de Lourdes Velastegui Coellar
Subgerente
GENERATRUST ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A